



HUIMILPAN

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO
DIRECCION DE FINANZAS PUBLICAS MUNICIPALES

PLACA DE EMPADRONAMIENTO MUNICIPAL

JUNTOS HACEMOS MÁS
Criptograma
MH01-0002-000000009ADE-0488

Expedición: Municipio de Huimilpan a 14 de febrero de 2024

Núm. de Licencia 514

LICENCIA MUNICIPAL DE FUNCIONAMIENTO
2024

PROPIETARIO RANGEL ANGEL MARIA PUEBLITO
RAZÓN SOCIAL MISCELANEA RANGEL

DIRECCIÓN OAXACA COLONIA: CON EL VEJIL

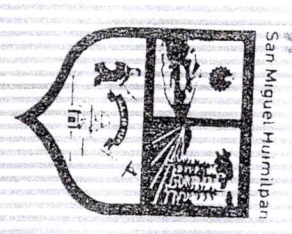
GIRO ABARROTÉS EN GENERAL SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

OBSERVACIONES LA PRESENTE LICENCIA SE EXPIDE CONDICIONADA A QUE EL TITULAR CUMPLA CABALMENTE CON LOS REQUISITOS REGLAMENTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE LEY EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

VIGENCIA DEL: 01/01/2024 AL 31/12/2024

El horario del establecimiento es el siguiente: DE LUNES A DOMINGO DE 8:00 AM A 10:00 PM

El propietario se obliga a mantener el frente limpio de su establecimiento



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE INGRESOS

Criptosello
eGutqBos5yvsLTuqrChLbEMO3l8XcInkxy/GBYOJOaiy14BXPnGKN2cPRDDE2SGDITvNXu6t4MweYOS++
MjIVdXn7g+J4K13HksGbb6VeSetfJan8H08LLDVkxkA0IGscTDC5E819EmEYAZqT4EofCwIDBdG7QwI1
JdKTJ8RtziV7ZUO2cyRZZORVv4Y8yFID8fPk2VEQJNfCg9HgnbhmWYrPqJs=

Firma digital
VAhYlBENueZ2Zsy25KPfCw==

C.P. MARIA ANGELICA MARTINEZ JURADO
DIRECTORA DE INGRESOS



Nota: EMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ESTA LICENCIA DEBE DE ESTAR EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO